



REQUERIMIENTO N° 00001294

Fecha de emision: 22/05/2025
 Fecha de aprobacion: 22/05/2025

UNIDAD ORGANICA: DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CUADRO DE NECESIDADES

#	ESP.	BIEN O SERVICIO	UND MED.	CANT.	UNITARIO	TOTAL
*BIENES						
META:						
12.01. GESTION ADMINISTRATIVA						
1		PORTAMINA 0,5 mm Material: plástico / metal Color: negro No toxico, sin presencia de plomo y/o tolueno	UND	10.000	0.000	0.000
2		PAPEL BOND Tamaño: A4 Peso: 75 gramos aprox. Color: blanco Paquete x 500 Tipo de papel: alisado	PAQ	40.000	0.000	0.000
3		PAPEL ARCOIRIS Tamaño: A4 Peso: 75 gramos aprox. Colores: surtidos Paquete x 500 hojas Tipo de papel: alisado	PAQ	5.000	0.000	0.000
4		PAPEL BOND Tamaño: A3. Peso: 75 gramos Aprox. Color: Blanco Paquete x 500 hojas tipo de papel: alisado	PAQ	2.000	0.000	0.000
5		CD GRABABLE DE 700 MB Capacidad: 700MB Cono x Unidades de CD Formato: datos, audio, imagenes, mp3. Compatible con unidades de CD-ROM y Reproductores de CD	CONO	3.000	0.000	0.000
6		SOBRE DE PAPEL BOND BLANCO PARA PROTECCION DE CD Material: bond Tamaño: CD (127x127 mm) Gramaje: 90 gramos aprox Paquete x 50 unidades	PAQ	3.000	0.000	0.000
7		LIGA Tamaño: 140mm de largo x 10mm de ancho x 1m espesor Bolsa: 450 gramos Aprox. Banda de goma	BOL	3.000	0.000	0.000
8		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL punta fina de 0,5 mm Color: azul lapicero ergonomico	UND	12.000	0.000	0.000
9		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO Punta fina de 0,5 mm Color: rojo Lapicero ergonomico	UND	12.000	0.000	0.000
10		BINDER CLIP Medida: 41 mm Capacidad: hasta 150 hojas de 75 gramos Sujetador: Acero inoxidable Presentacion: caja x 12 unidades	CJA	12.000	0.000	0.000
11		FORRO DE PLASTICO TAMAÑO A4 Color: transparente 5 metros de largo aprox. Tamaño: A4	UND	3.000	0.000	0.000
12		BANDERITA SEÑALIZADORA Banderitas autoadhesivas	PAQ	10.000	0.000	0.000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 Arq. Mg. Oscar Ocampo Carpio
 JEFE DE LA DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOLICITANTE
 OCAMPO CARPIO KAZAN



A U

PALACIOS VALDIVIA WALTER ALBERTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 CPC. ROSARIO VANEESA LOAYZA PAREDES
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 LOAYZA PAREDES ROSARIO VANEESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO
 23 MAY 2025
 Hora: 13:56 Folio: 20
 VºBº



REQUERIMIENTO N° 00001294

Fecha de emision: 22/05/2025
 Fecha de aprobacion: 22/05/2025

UNIDAD ORGANICA: DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CUADRO DE NECESIDADES						
#	ESP.	BIEN O SERVICIO	UND MED.	CANT.	UNITARIO	TOTAL
13		colores: 5 colores surtidos Material: translucido paquete x 25 unidades CORRECTOR Corrector cinta Medida: 5mm de ancho x 10 m de largo aprox. Diseño ergonomico con grip	UND	12.000	0.000	0.000
14		PERFORADOR Perforador semi industrial Capacidad: 150 hojas de 75 gramos Diámetro de perforacion: 6mm Guía para el papel auto-centrable	UND	1.000	0.000	0.000
15		TIJERA Medida: 6.5" Material: acero inoxidable Mango de plastico	UND	10.000	0.000	0.000
16		LIMPIATIPOS Color: varios Peso: 35 gramos aprox. No toxico	UND	10.000	0.000	0.000
17		ORGANIZADORES Organizador de escritorio - porta lapiceros Color: Negro Medidas Aproximadas: 9.7cm / 8 cm / 70 Gr. Malla metalica	UND	10.000	0.000	0.000
18		MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm HB X 24 Medida: 0.5 mm Estuche x 24	UND	10.000	0.000	0.000
19		ORGANIZADORES Organizador de papeles Doc. 3 niveles Bandeja de 3 pisos Color: negro Dimensiones: 350x290x275 mm aprox. Material: metal	UND	10.000	0.000	0.000
20		NOTAS ADHESIVAS Medida: 3 x 3 pulgadas aprox. Material: papel alisado Color: multicolor Cubo de 500 hojas	UND	10.000	0.000	0.000
21		CINTA DE EMBALAJE 2" X 55 yd Medidas: 48mm x 100 metros aprox. Color: transparente	UND	3.000	0.000	0.000
22		NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS Foliador de los núm.: 5mm de altura foliador numérico de 6 dígitos	UND	2.000	0.000	0.000
23		CUADERNO Cuaderno de registro de documentos Tamaño: A4 200 hojas de 75gr.	UND	1.000	0.000	0.000
24		TAMPON CON CUBIERTA DE PLASTICO 12.5 cm X 9.5 cm APROX. COLOR NEGRO Medidas: 12.5 cm x 9.5 cm aprox Color: negro	UND	2.000	0.000	0.000
25		TINTA Tinta para sello Contenido aprorx: 28ml Color: negro 2und, Azul 2 und	UND	4.000	0.000	0.000
26		ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA (150 HOJAS) Capacidad de grapas: 200 Grapas aprox Material: metal, plastico	UND	1.000	0.000	0.000

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 J. J. Kazan Ocampo Carpio
 JEFE DE LA DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

SOLICITANTE
 OCAMPO CARPIO KAZAN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 CPC. ROSARIO VANESSA LOAYZA PAREDES
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 LOAYZA PAREDES ROSARIO VANESSA



AUT
 PALACIOS VALDIVIA WALTER ALBERTO



ESPECIFICACIONES TECNICAS

DATOS GENERALES

1) ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA

DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

2) ACTIVIDAD DEL POI/ ACCION ESTRATEGICA PEI

C0006 – GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.

3) DENOMINACION DE LA CONTRATACION

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y/O ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA TECNICA (ASITEC) DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°40148 GERARDO IQUIRA PIZARRO, DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2452694.



4) FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad realizar la adquisición de útiles de oficina y papelería para fortalecer la eficacia y calidad de las labores del Plan de Trabajo del Expediente Técnico denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°40148 GERARDO IQUIRA PIZARRO, DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2452694.

5) OBJETIVO DE LA CONTRATACION







Adquisición de útiles de oficina y papelería para la Ejecución del PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y/O ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA TECNICA (ASITEC) DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED) CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°40148 GERARDO IQUIRA PIZARRO, DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI 2452694, para garantizar la ejecución de los recursos necesarios de operatividad.

6) CARACTERISTICAS TECNICAS

Items	Material	Características	UM	Cantidad
01	 Portaminas	Portamina con punta de 0.5mm. Material: plástico/metal Color: negro No tóxico, sin presencia del plomo y/o tolueno.	Unidad	10
02	 Papel Bond	Tamaño A4. Peso: 75 gramos. Color: blanco.	Paquete	40











		Paquete x 500 hojas Tipo de papel: alisado.		
03	Papel Arcoíris 	Tamaño: A4. Peso: 70 - 80 Gramos. Colores: surtidos. Paquete x 500 hojas. Tipo de papel: alisado.	Paquete	5
04	Papel Bond 	Tamaño A3. Peso: 70-80 gramos. Color: blanco. Paquete x 500 hojas Tipo de papel: alisado.	Paquete	2
05	Disco CD-R Grabable 	Disco grabable CD-R Capacidad: 700MB. Cono por 50 unidades de CD. Formato: Datos, Audio, Imágenes, Mp3. Compatible con unidades de CD-ROM y Reproductores de CD.	Cono	3
06	Sobre para CD 	Material: bond Tamaño: CD (127 x 127mm) Gramaje: 90Gr aprox. Paquete x 50 unidades	Paquete	3
07	Ligas anchas 	Banda de goma Tamaño: 140mm de largo x 10mm de ancho Bolsa: 450gr aprox.	Bolsa	3
08	Bolígrafo tinta líquida 	Tinta líquida. Punta fina de metal 0.5mm Lapicero ergonómico. Color: azul.	Unidad	12












09				
	Bolígrafo tinta líquida 	Tinta líquida. Punta fina de metal 0.5mm Lapicero ergonómico. Color: rojo.	Unidad	12
10	Binder clip 	Medida: 41 mm. Capacidad: hasta 150 hojas de 75 Gr. Sujetador: Acero Inoxidable. Presentación: Caja por 12 unidades.	Caja	10
11	Forro de plástico 	Tamaño: A4 5 Mts. de largo Aprox. Color: Transparente	Unidad	3
12	Banderita Autoadhesivas 	Colores: 5 colores. Material: Translucido. Paquete x 25 unidades.	Paquete	10
13	Corrector cinta 	Medidas aproximadas: 5mm x 10m Diseño ergonómico con grip.	Unidad	12
14	Perforador Semi industrial 	Capacidad: 150 Hojas de 75 gramos. Guía para el papel Auto-centrable. Diámetro de perforación: 6mm.	Unidad	01





15	Tijera de Oficina 	Medidas: 6.5" Material: Acero Inoxidable. Mango de plástico	Und	10
16	Limpia tipo 	Color: Varios Peso: 35g aprox. No toxico.	Unidad	10
17	Organizador de Escritorio 	Material: Metal Color: Negro Medidas aproximadas: 9.7cm / 8cm / 70 Gr. Malla metalica	Unidad	10
18	Mina 0.5mm 	Medidas 0.5mm Estuche x 24	Unidad	10
19	Organizador de Papeles Doc. 3 niveles 	Bandeja 3 Pisos. Color: negro Dimensiones: 350*290*275 mm Aprox. Material: Metal	Unidad	10
20	Notas Adhesivas post it 	Medidas aproximadas: 3 x 3 pulgadas Material: papel Color: Multicolor Cubo de 500 Hojas	Unidad	10
21	Cinta de Embalaje 	Medidas: 48mm x 100 mts. aprox. Color: transparente	Und.	3





22	Numeradora 6 Digitos 	Foliador numérico de 6 dígitos Tamaño de los num: 5mm de altura	Unidad	2
23	Cuaderno de Registro de Documentos 	Tamaño: A4 200 hojas de 75gr.	Unidad	1
24	Tampon para sello 	Medidas aproximadas: 12.5 x 10 cm Color: negro	Unidad	2
25	Tinta para Sello 	Contenido Aprox: 28 ml Color: negro 2 und, azul 2 und.	Unidad	4
26	Engrapadora Semi industrial 	Capacidad de Grapas: 200 Grapas. Material: metal, plástico Tamaño de Grapas: 23/10, 23/13, 23/15, 23/17, 23/6, 23/8	Unidad	1





7) ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION

No corresponde

8) GARANTIA COMERCIAL

De encontrarse defectuoso el producto tendrá un (01) hábil para cambios de los bienes.

9) MUESTRAS

No corresponde

10) PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde.

11) SISTEMA DE CONTRATACION:

No corresponde

12) REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RNP activo.
- Contar con RUC activo
- Persona natural y/o jurídica dedicada al rubro
- 03 ventas relacionadas al rubro

13) LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

- Lugar: La entrega será en el almacén de la Municipalidad de Miraflores
- Plazo: será de 03 días calendario, contados a partir de la firma de contrato u Orden de Compra.

14) CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la División de Formulación de Estudios y Proyectos y la Gerencia de Desarrollo Urbano.

15) FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de manera única, una vez culminada la entrega y previa conformidad del Área Usuaria. La documentación respectiva será presentada a la Oficina de Almacén de la Municipalidad.

16) RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado de una manera óptima y objetiva.

17) GARANTIAS:

No aplica, según artículo N° 139 del reglamento de la ley General de Contrataciones Publicas.

18) PENALIDADES POR MORA

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato menor, la entidad contratante le aplica al proveedor una penalidad por cada día de atraso que le sea imputable, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del entregable correspondiente, que puede descontarse del pago del entregable o del pago final. En todos los casos, la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x Monto del entregable correspondiente

0.5 x Plazo del entregable





Una vez que se llega al monto máximo de la penalidad por mora, la entidad contratante puede optar por resolver el contrato menor. Conforme lo dispuesto en el artículo 229.2 del reglamento de la Ley N° 32069.

19) OTRO TIPO DE PENALIDADES

No se aplica.

20) RESOLUCION CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver total o parcialmente el contrato menor, según corresponda, en los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- b. Caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite la continuación del contrato menor.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por la presentación de documentación falsa y/o inexacta durante la indagación de mercado, la selección del proveedor o la ejecución contractual.
- e. Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción.
- f. Acumulación del monto máximo de penalidad por mora.

Conforme a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Ley N°32069.

21) GESTIÓN DE RIESGOS

No corresponde

22) SANCIONES

En caso de incumplimiento por parte del proveedor, se podrán aplicar sanciones económicas conforme a lo estipulado en el contrato u Orden de Compra o Servicio, o en su defecto, rescisión del mismo.



23) OBLIGACION ANTICORRUPCION

EL PROVEEDOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica, a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

A la suscripción de este contrato u orden de compra o servicio, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato u orden de servicio o de compra, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida



personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato u orden de servicio o compra con la Municipalidad Distrital de Miraflores. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la Municipalidad Distrital de Miraflores el derecho de resolver total o parcialmente el contrato u Orden de compra o de servicio. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

24) APLICACIÓN SUPLETORIA

No aplica

25) MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

El proveedor debe garantizar que los bienes sean entregados en condiciones de seguridad e higiene, respetando las normativas sanitarias vigentes y cualquier otra normativa que garantice la seguridad y cumplimiento objetivo de la contratación realizada.

26) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se comprometo a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.

27) SOLUCION DE CONTROVERCIAS

Las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, la cual se regula conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N°32069.

28) CONFLICTO DE INTERESES (LEY N° 31564)

Son causales de resolución de contrato u Orden de Compra o Servicio, la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

NOTA: Se indica que la adquisición de útiles de oficina y papelería en general son necesarios para garantizar la ejecución óptima del proyecto, por lo tanto, se autoriza el presupuesto **B) BIENES**, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°40148 GERARDO IQUIRA PIZARRO, DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2452694.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Arq. Mg. Karan Ucaypo Curipto
JEFE DE LA DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS